



GIRÓN
Monumento Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

1709

CONTROL URBANO

Código: GD - F.01

5000-097.02

Versión: 00

SECRETARIA DE PLANEACION

Girón, 24 de septiembre de 2019

ICU2 N° 1151



30/sep/2019
3:32 PM

Señora

EMERSON BLAIR MARIN

CARRERA 15 A PEATONAL 13-02 LOTE 18 MANZANA 30 URBANIZACION PUERTO MADERO
GIRON SANTANDER.


ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN
Remite: 5000 - Corzo Lozada Claudia Rocío
Destinatario: Emerson Blair Marin
Asunto: Peticiones Solicitudes y demás
Radicado No. 1920007539 Folios: 1 Anexos: 0

CITACION NOTIFICACION PERSONAL

Por medio de la presente, me permito informarle que con auto de la fecha por parte de este despacho se decretó **AUTO DE ARCHIVO** de un proceso administrativo sancionatorio por presunta infracción urbanística.

Por lo anterior, sírvase presentarse a las Oficinas de Inspección de Control Urbano de la Secretaria de Planeación Municipal Ubicada en la calle 31 No. 24-31 Girón Centro, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente, con el fin de notificarle el auto en mención.

Atentamente,


BRIAN MAURICIO CORREDOR BACCA
INSPECTOR DE CONTROL URBANO

Proyecto: Angélica Lucía Parra Corzo
C.P.S: 995 04-06-19